

**DECRETO ALCALDICIO N°681
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADO
PUBLICO.**

REQUINOA, Abril 01 de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 248 de fecha 23 de Marzo de 2010, de Jefe del Departamento de Educación y ORD N° 21 de fecha 23 de Marzo de 2010, del Director de la Escuela Marta León Vargas, se solicita adquisición de ACCESORIO ADF PARA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP1500, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo Ley SEP.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl Convenio Marco, adquisición ACCESORIO ADF PARA FOTOCOPIADORA RICOH AFICIO MP1500, Escuela Marta León Vargas.

TECHNOSYSTEMS CHILE S.A.

I	ACCESORIOS PARA IMPRESORA Ricoh ADF DF2000 15 ppm	US\$ 492	US\$ 492
		SUBTOTAL	US\$ 492
		IVA 19%	US\$ 93,48
		TOTAL	US\$ 585,48

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mecadopublico.cl, de la orden de compra a nombre de "DIMACOFI S.A.", RUT N° 92.083.000-5, por un monto de US\$ 585,48 con IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE